

209866



F. C. 14-7-1986  
Int. Cl. B 27C

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: **D. ALBERTO BALENCIAGA EIZMENDI, de nacionalidad española.**

RESIDENCIA: **Santa Clara, 23 - ZARAUZ (Guipúzcoa).**

ENUNCIADO: **"LIJADORA AUTOMÁTICA PERFECCIONADA".**

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "LIJADORA AUTOMATICA PERFECCIONADA".

5

10

El mayor problema que se presenta en las lijadoras automáticas es el que afecta al lijado, operación cuyo resultado es las más de las veces el de un lijado impreciso o incompleto, propio de uno haberse desplazado la pieza a lijar con movimiento uniforme debajo de las zapatas portaliijas o lo que es lo mismo de haber habido arrastre de la pieza con las zapatas lijadoras. Esto supone el tener que realizar el lijado de la misma pieza repetidas veces.

15

20

Este grave inconveniente se ve resuelto con nuestra lijadora automática de molduras y similares piezas de madera, mediante el uso de dos zapatas portaliijas de su cabezal que vibran en sentidos opuestos en la dirección de marcha de la pieza a lijar. El que una vibre en un sentido y la otra en el opuesto impide cualquier arrastre de la pieza que por lo tanto pasará bajo ellas en movimiento uniforme.

25

Ambas zapatas portaliijas cuelgan de flejes que posibilitan la vibración de las mismas, y son empujadas para la vibración, provocada por unas excéntricas, mediante flejes horizontales que compensan la flecha de las zapatas portaliijas en su vibración.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias

209866



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra esquemáticamente la vista frontal de la lijadora automática.

La figura 2 muestra en sección ampliada la parte inferior del cabezal con las zapatas, observando la disposición de flejes verticales y horizontales.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Motor.
- 2.- Cabezal.
- 3.- Banda transportadora.
- 4 y 5.- Excéntricas.
- 6 y 7.- Bielas.
- 8 y 9.- Zapatas portalijs.
- 10 y 11.- Flejes verticales.
- 12 y 13.- Flejes horizontales.
- 14 y 15.- Tornillos verticales.

Nuestra lijadora automática incorpora debajo de su cabezal (2) y sobre la banda (3) transportadora de la pieza a lijar, a dos zapatas portalijs (8 y 9) alineadas en dirección de marcha de la pieza a lijar.

Dichas zapatas portalijs (8 y 9) cuelgan por sus extremos de los flejes verticales (10 y 11) -ver figura 2-, cuya flexibilidad posibilita la vibración de aquellas.

A la vez, las referidas zapatas portalijs (8 y 9) van ligadas a través de las bielas (6 y 7) con sendas excéntricas (4 y 5) caladas en el mismo eje de salida de la fuerza del motor (1) instalado en el cabezal (2) -ver figuras 1 y 2-.

209866



1 Estas excéntricas (4 y 5) son las  
que provocan la vibración de las zapatas portali-  
2 jas (8 y 9) y están dispuestas de modo que hacen que las vibraciones de  
3 las zapatas sean en sentidos contrarios, consiguiendo de esta  
4 forma que la pieza a lijar tenga un movimiento uniforme en  
5 el lijado.

6 El empuje de las zapatas portali-  
7 jas (8 y 9) mediante las bielas (6 y 7) para la vibración, se  
8 hace a través de medios empujadores correspondientes, consti-  
9 tuídos cada uno de ellos por dos flejes horizontales, uno su-  
10 perior (12) y otro inferior (13), fijados entre dos tornillos  
11 verticales (14 y 15), uno de unión a la biela (6 ó 7) y otro  
12 de unión entre ellos -ver figuras 1 y 2-.

13 Esta estructura de flejes horizon-  
14 tales (12 y 13) se hace con el fin de compensar éstos la fle-  
15 cha en las vibraciones de las zapatas portali-  
16 jas (8 y 9).

17 Descrita suficientemente la natu-  
18 raleza del presente invento, así como su realización indus-  
19 trial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitu-  
20 tivas, es posible introducir cambios de forma, materia y dis-  
21 posición en cuanto tales alteraciones no supongan variación  
22 sustancial del mismo.

23 El solicitante, al amparo de los  
24 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-  
25 serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-  
26 jeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de  
27 la presente solicitud.

N O T A

28 El Modelo de Utilidad que se soli-  
29 cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la  
30

209866



1 vigente Legislación, deberá recaer sobre "LIJADORA AUTOMATICA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Lijadora automática perfeccionada, caracterizada porque su cabezal comporta sobre la banda transportadora de la pieza a lijar, dos zapatas portalijs que, alineadas en la dirección de marcha de la pieza a lijar, están suspendidas debajo del cabezal por unos flejes verticales extremos con objeto de posibilitar éstos la vibración de las zapatas, las cuales además están ligadas a través de bielas con sendas excéntricas que, sobre el mismo eje del motor instalado en el cabezal, están dispuestas de forma que provocan la vibración de las zapatas portalijs en sentidos contrarios para favorecer la marcha uniforme de la pieza a lijar.

15 2.- Lijadora automática perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque el medio de empuje de las bielas sobre cada zapata portalijs para la vibración de ésta, consiste en dos flejes horizontales, uno superior y otro inferior, fijados entre dos tornillos verticales, de tal modo que compensan dichos flejes horizontales la flecha en la vibración de la zapata portalijs.

20 3.- "LIJADORA AUTOMATICA PERFECCIONADA".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

209866



11 FEB. 1975

Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LEYVA PRZU  
P.P.

*[Handwritten signature]*

1

5

10

15

20

25

30

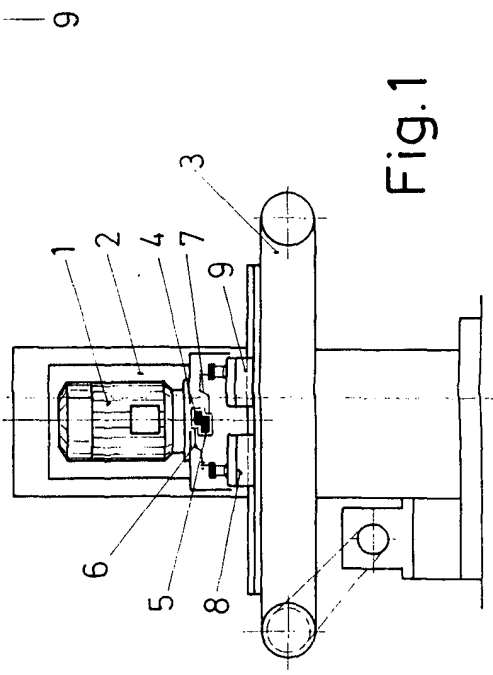
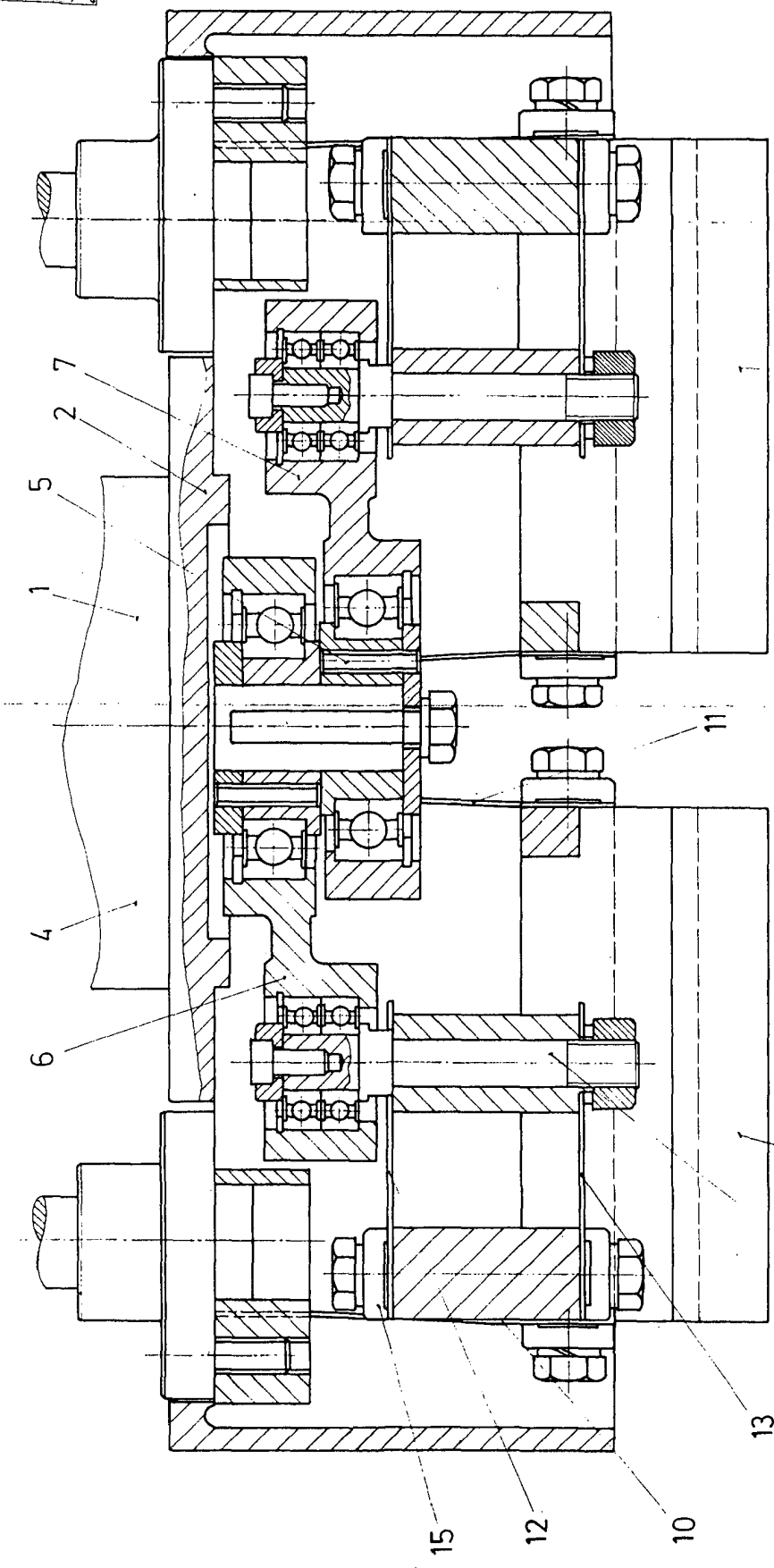


Fig. 2

Fig. 1

Escala variable  
 Madrid **11 FEB. 1975**  
 EL Agente Oficial  
 MADRID DE PATENTES Y MARCAS  
 P.P.